

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**2784** *Real Decreto 181/2010, de 19 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Ángel Viñas Martín.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ángel Viñas Martín, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de febrero de 2010,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 19 de febrero de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ